



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00140364- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia condicionada a las previsiones del Decreto N° 8820/62, elevada por el Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni a sus cargos de revista en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que eleva su dimisión condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo previsto por los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63;

Que el artículo 1° del Decreto 8820/62 indica que mientras dure la tramitación de su jubilación el personal docente podrá continuar desempeñando sus tareas con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto se produzca la comunicación del otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que el Prof. Zamboni revista en un cargo por concurso de Profesor Adjunto (DSE) en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, en un cargo interino de Profesor Adjunto (DSE) y dos cargos por concurso de Profesor Adjunto (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni (Legajo N° 37.251), al cargo por concurso de Profesor Adjunto (DSE) en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, al cargo interino de Profesor Adjunto (DSE) y a dos cargos por concurso de Profesor Adjunto (DS) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 01 de abril de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal, al Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, notifíquese electrónicamente al interesado y archívese.

